



• 505 14

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de "LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A."

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Numancia, 33-49

por:

"ESTUCHE PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE AGUJAS Y AL-
FILERES DE TODAS CLASES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionaria la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un estuche para el acondicionamiento de agujas y alfileres de todas clases.

5. Se refiere la Patente de Modelo en cuestión, a un estuche para el acondicionamiento de agujas de todas clases, tales como agujas de coser a mano y a máquina, alfileres, ganchillos y análogos, el cual ofrece la novedad de que, a pesar de estar fabricado con materiales de poco espesor y de moderado precio,



- presenta una solidez y una apariencia muy apreciables para los fines a que se destina, asegurándose la permanencia de las agujas, que en cantidades variables contienen mediante canales de alojamiento que pueden descubrirse por simple deslizamiento o
5. apertura de una tapita adecuada transparente, la cual presenta relieves particulares que le otorgan características análogas a las de lupas de aumento, consiguiéndose, con tal disposición, que la marca u otras indicaciones de cada aguja queden perfectamente visibles sin necesidad de esfuerzo visual alguno.
10. A lo excepcional de su particular disposición, une además el presente estuche la ventaja del bajo coste a que resulta, tanto por la naturaleza de los materiales empleados en su fabricación como por su facilidad de manufactura, y las no menos estimables de su comodidad de clasificación y almacenaje y posibilidades de atractiva presentación,
15. A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un estuche de acuerdo con la invención, acompañándose, para mayor facilidad de comprensión, de una hoja de dibujos, en los que:
20. La Fig. 1, se refiere a una vista en perspectiva de la totalidad del estuche, según la cual pueden apreciarse las proporciones del mismo y la forma en que quedan dispuestas las partes fijas y móviles.
- Las Figs. 2 y 3, representan secciones transversales del mismo estuche, según cortes practicados por las líneas I-I y II-II que se señalan sobre la propia Fig. 1.
25. La Fig. 4, aclara, según una sección conveniente, la forma en que queda alojada cada aguja en su canal respectivo y con la marca de la cabeza de la misma perfectamente visible a
30. través de una lupa elemental de aumento.



Finalmente, la Fig. 5, representa una sección, vista en perspectiva, correspondiente al mismo corte señalado por la línea II-II en la anterior Fig. 1.

5. Consiste el estuche para acondicionamiento de agujas de coser que se describe en una placa o dorso laminar (1), fabricada preferiblemente con materiales resinoplásticos opacos y de color variable, de la que sobresalen pequeños tabiques verticales (2) que determinan unas canales (3) entre ellos, destinadas a contener una aguja (4) en cada una.
10. La sucesión uniforme de los tabiques indicados (2) queda limitada por las paredes extremas (5), que son de mayor espesor y quedan solidarizadas, por presión, soldadura termoeléctrica u otros medios convenientes, a una funda o cubierta (6) que es fabricada con materiales similares a los descritos para la placa (1) pero transparentes.
15. La referida cubierta (6) no cubre la totalidad de la placa (1) sino que deja un espacio abierto, que es de longitud o extensión conveniente para que pueda ser cubierto por una tapita (7) que se acopla, en el presente caso, a la placa (1) por deslizamiento de sus bordes inferiores (8) sobre una guía que con tal objeto le ofrecen unos rebajes parciales (9) practicados a ambos lados de la placa (1) y en longitud equivalente al posible recorrido total de la tapita (7) que, análogamente a la cubierta (6), se fabrica con materiales transparentes.
20. Las superficies interna y externa de la cubierta (6) pueden ser completamente lisas, mientras que en la tapita móvil (7) se disponen fajas rectilíneas (10) y curvadas (11), en sentido longitudinal cuyo objeto, además del de significar una mayor vistosidad del estuche, es el de facultar una mayor visibilidad de las agujas contenidas en cada canal (3) ya que, la es-
- 25.
- 30.



pecial configuración de las fajas curvas (11), determina que cada una de ellas se convierta en una lupa de aumento a través de la cual pueden verse sin dificultad alguna la cabeza de la misma (12) y la marca o inscripción que figura en ella, a lo cual coadyuva eficazmente la posición semi-inamovible de la cabeza (12) en su alojamiento (4), por cuanto ésta queda asentada, sin grandes posibilidades de giro, sobre la cara plana (13) que normalmente presentan las agujas de coser a máquina.

5. Debe indicarse que la tapita (7) puede hallarse articulada a la base (1), en lugar de ser corredera como en el ejemplo representado.

Las zonas (11) que determinan las lentes de aumento son asimismo variables, ya que la curvatura puede existir en ambas caras (lentes biconvexas), en una sola de ellas (lentes plano-convexas), o bien existir la combinación de una parte cóncava con otra convexa (lentes cóncavo-convexas).

Tales son las particularidades que caracterizan y definen al objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad y que no se desvirtúan por cuantos detalles de tamaño, materiales utilizados, forma y colores de acabado puedan concurrir en el mismo sin alterar, cambiar o modificar la misma esencialidad de la invención.

N O T A

REIVINDICACIONES

25. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1º.- Estuche para el acondicionamiento de agujas y alfileres de todas clases, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar compuesto por un envase plano determinado por una placa de fondo provista de una pluralidad de



- canales longitudinales destinadas a contener las agujas o alfileres, hallándose cubierta parcialmente dicha placa por una pieza laminar transparente que deja libre un sector de canales ocupado por las cabezas de las mencionadas agujas, completándose
5. el conjunto con una tapita transparente móvil dotada de los oportunos medios de acoplamiento y provista de una serie de fa-
jas longitudinales de sección curvada que constituyen otras tantas lentes de aumento, las cuales quedan situadas sobre las indicaciones gráficas y literales de las agujas o alfileres, que
10. pueden ser así observadas con una determinada amplificación óptica.

2*.- ESTUCHE PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE AGUJAS Y ALFILERES DE TODAS CLASES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

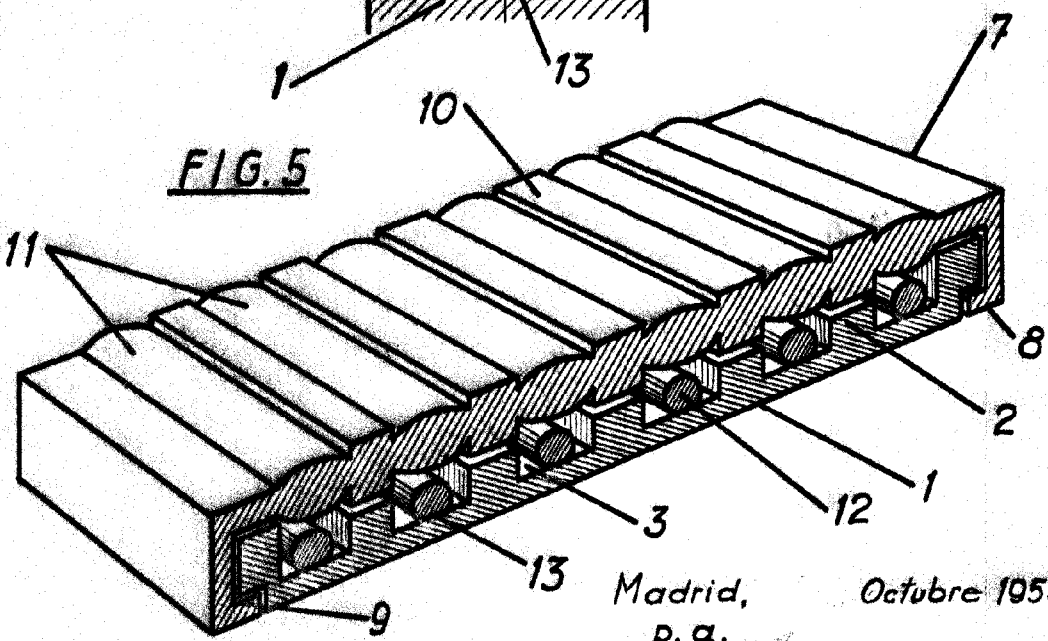
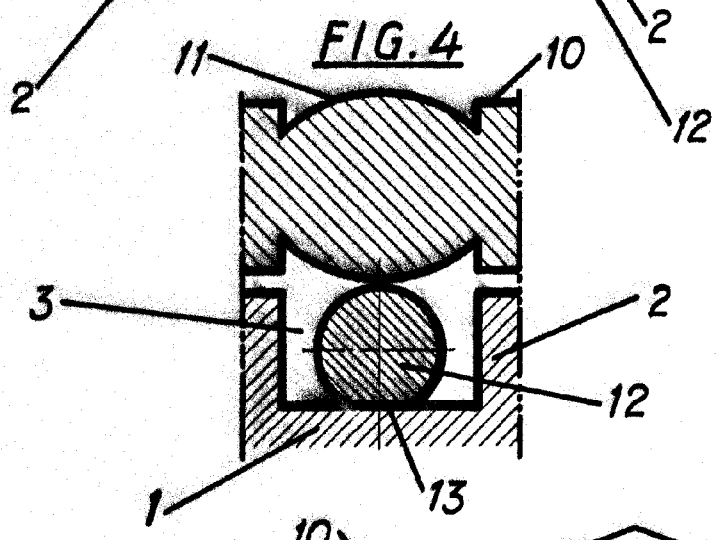
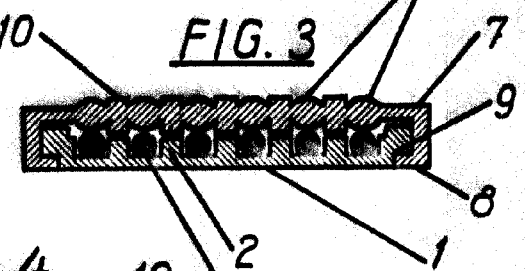
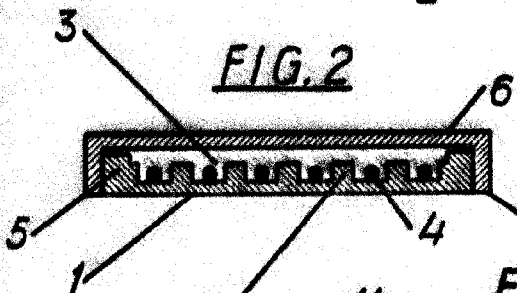
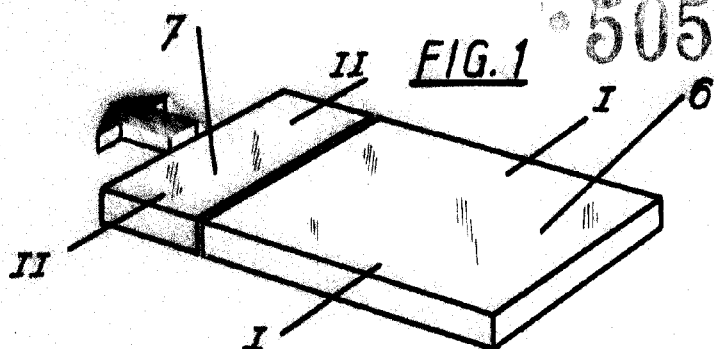
Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 15 octubre de 1955

P. A.



505 14



Escala variable.

Madrid, p. a. Octubre 1955

M. A. ...